

Ordenes de la Consejería de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente.

— Orden de 25 de abril de 1988, Consejería de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, por la que se establecen las normas reguladoras de la concesión de subvenciones a actividades encaminadas al fomento, conocimiento y defensa del medio natural, y al conocimiento de los problemas medioambientales en el territorio de la Comunidad Autónoma de La Rioja (B.O.R. 5-5-88).

— Orden de 25 de abril de 1988, de la Consejería de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, por la que se establecen los criterios reguladores de la concesión de subvenciones a empresas para la puesta en marcha de medidas correctoras de la contaminación en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja (B.O.R. 5-5-88).

— Orden de 25 de abril de 1988, de la Consejería de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, por la que se regula el régimen de concesión de subvenciones a las Corporaciones Locales, para la realización de obras de acondicionamiento, construcción y recuperación de zonas naturales y riberas (B.O.R. 12-5-88).

— Orden de 2 de mayo de 1988, de la Consejería de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, sobre ayudas económicas para la rehabilitación de viviendas en zonas de especial interés (B.O.R. 14-5-88).

— Orden de 2 de mayo de 1988, de la Consejería de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, sobre concesión de subvenciones personales a adquirentes de viviendas de protección oficial (B.O.R. 14-5-88).

— Orden de 2 de mayo de 1988, de la Consejería de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, por la que se regula la concesión de prestaciones económicas para la mejora de la vivienda rural (B.O.R. 14-5-88).

Ordenes de la Consejería de Obras Públicas.

— Orden de 21 de marzo de 1988, de la Consejería de Obras Públicas, sobre otorgamiento de subvenciones a líneas regulares de viajeros de débil tráfico (B.O.R. 5-4-88).

Ordenes de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

— Orden de 25 de enero de 1988, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se aprueba el Reglamento de Régimen Interior del Conservatorio Profesional de Música de La Rioja (B.O.R. 30-1-88 y 19-3-88).

— Orden de 3 de marzo de 1988, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula el régimen de subvenciones para actividades que promuevan las Federaciones Deportivas Riojanas o Clubs integrados en las mismas con incidencia tanto a nivel regional, como entre Comunidades Autónomas, Fases Nacionales e Internacionales (B.O.R. 15-3-88 y 5-4-88).

— Orden de 3 de marzo de 1988, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula el régimen de subvenciones destinadas a actividades deportivas de tiempo libre (B.O.R. 15-3-88 y 5-4-88).

— Orden de 3 de marzo de 1988, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula el régimen de subvenciones para el desarrollo de programas y actividades pedagógicas y de perfeccionamiento del profesorado (B.O.R. 15-3-88).

— Orden de 3 de marzo de 1988, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula el régimen de subvenciones para la realización de itinerarios educativos de los Centros docentes no Universitarios y Corporaciones Locales (B.O.R. 15-3-88).

— Orden de 3 de marzo de 1988, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la concesión de subvenciones para la realización de actividades juveniles (B.O.R. 15-3-88).

— Orden de 7 de marzo de 1988, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la concesión de subvenciones para la realización de actividades organizadas por Federaciones y Asociaciones de Padres de Alumnos (B.O.R. 15-3-88).

— Orden de 7 de marzo de 1988, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula el régimen de subvenciones en materia educativa a Corporaciones Locales (B.O.R. 15-3-88).

— Orden de 23 de abril de 1988, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula el régimen de subvenciones destinadas a la promoción cultural de la región (B.O.R. 26-4-88).

Ordenes de la Consejería de Industria, Trabajo, Turismo y Comercio.

— Orden de la Consejería de Industria, Trabajo y Comercio, de 7 de enero de 1988, por la que se prorroga la vigencia de la Orden de 5 de febrero de 1987, que determina el procedimiento para la concesión de subvenciones a Agencias de Viajes, Organismos y Entidades que actúen como tales, para 1988 (B.O.R. 16-1-88).

— Orden de la Consejería de Industria, Trabajo, Turismo y Comercio, de 24 de mayo de 1988, sobre medidas integradas de política

industrial y de fomento de la inversión (B.O.R. 28-5-88 y 23-6-88).

— Orden de la Consejería de Industria, Trabajo, Turismo y Comercio, de 24 de mayo de 1988, sobre programas de promoción turística (PROTUR) (B.O.R. 28-5-88 y 23-6-88).

— Orden de la Consejería de Industria, Trabajo, Turismo y Comercio, de 24 de mayo de 1988, sobre programas de ayudas a la contratación y a la formación (B.O.R. 28-5-88 y 23-6-88).

— Orden de la Consejería de Industria, Trabajo, Turismo y Comercio, de 13 de junio de 1988, por la que se establecen las normas reguladoras para la concesión a las Organizaciones Sindicales de las subvenciones a las que se refiere la Ley 1/1988, de 25 de mayo de 1988, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para 1988 (B.O.R. 28-6-88).

Ordenes de la Consejería de Agricultura y Alimentación.

— Orden de 4 de febrero de 1988, de la Consejería de Agricultura y Alimentación, por la que se dictan normas para la campaña de viñedo 1988-89 (B.O.R. 11-2-88).

— Orden de 23 de febrero de 1988, de la Consejería de Agricultura y Alimentación, por la que se regulan las ayudas para daños catastróficos y primas de seguros en Agricultura y Alimentación (B.O.R. 27-2-88).

— Orden de 15 de febrero de 1988, de la Consejería de Agricultura y Alimentación, por la que se dictan normas de lucha contra la Fiebre Aftosa (Glosopeda) (B.O.R. 27-2-88).

— Orden de 26 de febrero de 1988, de la Consejería de Agricultura y Alimentación, por la que se regulan las Campañas de Saneamiento Ganadero contra la Tuberculosis, Brucelosis y Leucosis en la Comunidad Autónoma de La Rioja (B.O.R. 12-3-88 y 5-4-88).

— Orden de 11 de abril de 1988, de la Consejería de Agricultura y Alimentación, por la que se regula la Cesión de ganado bovino procedente de la finca de "Pazuengos" propiedad de la Comunidad Autónoma de La Rioja (B.O.R. 21-4-88).

— Orden de 24 de mayo de 1988, de la Consejería de Agricultura y Alimentación por la que se regula la cesión de subvenciones a las Organizaciones Profesionales Agrarias (OPAS) con ámbito de actuación en la Comunidad Autónoma de La Rioja (B.O.R. 2-6-88).

— Orden de 31 de mayo de 1988, de la Consejería de Agricultura y Alimentación, por la que se estructuran las Oficinas Comarcales de la Consejería de Agricultura y Alimentación (B.O.R. 7-6-88).

Ordenes de la Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social.

— Orden de 11 de enero de 1988, de la Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social, por la que se delegan competencias en el Secretario Técnico de la misma (B.O.R. 21-1-88 y 2-2-88).

— Orden de 3 de febrero de 1988, de la Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social, por la que se modifica el epígrafe B) del anexo I de la Orden de 22 de mayo de 1987 de la Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social (B.O.R. n.º 68 de 9 de junio), que regula el control sanitario de los abastecimientos de aguas potables (B.O.R. 16-2-88).

— Orden de 7 de marzo de 1988, de la Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social, por la que se convocan subvenciones y acuerdos de colaboración con Asociaciones e Instituciones sin fines de lucro en materia de servicios sociales para 1988 (B.O.R. 22-3-88, 24-3-88 y 16-4-88).

— Orden de 10 de marzo de 1988, de la Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social, por la que se convocan subvenciones para actividades de las Asociaciones de Tercera Edad de la Comunidad Autónoma de La Rioja en el ejercicio de 1988 (B.O.R. 22-3-88).

— Orden de 10 de marzo de 1988, de la Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social, por la que se convocan subvenciones y acuerdos de colaboración con los municipios de La Rioja en materia de Servicios Sociales (B.O.R. 2-4-88).

— Orden de 29 de marzo de 1988, de la Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social, reguladora de las prórrogas de becas para minusválidos atendidos en Centros Especializados (B.O.R. 2-4-88).

— Orden de 16 de marzo de 1988, de la Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social, por la que se constituye la Comisión Mixta de Coordinación de las actividades de educación para la salud en el medio escolar (B.O.R. 5-4-88).

— Orden de 28 de marzo de 1988, de la Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social, para obras y equipamientos de Centros de Salud y Consultorios Locales de Salud (B.O.R. 5-4-88).

— Orden de 28 de marzo de 1988, de subvenciones a Corporaciones Locales titulares de Centros de Salud para gastos de mantenimiento de los mismos (B.O.R. 5-4-88).

— Orden de 28 de marzo de 1988, de la Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social por la que se regula la concesión de subvenciones a Instituciones y Asociaciones sin fines de lucro en materia de salud (B.O.R. 5-4-88).

— Orden de 20 de mayo de 1988, de la Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social, por la que se modifica el contenido de los artículos 8º y 10º de la Orden de 28 de marzo de 1988, que regula las subvenciones a Corporaciones Locales para obras y equipamientos de Centros de Salud y Consultorios Locales de Salud (B.O.R. 5-4-88) (B.O.R. 2-6-88).